Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución de Presidencia de Consejo Universitario

N° 0021-2022-P-CU-UNJFSC

Huacho, 21 de octubre de 2022

VISTO:

El Expediente **Nº 2022-049169,** de fecha 05 de octubre de 2022; que contiene el Oficio Nº 0191-2022-USST/ORRHH, de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito por el Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud del Trabajo, sobre aprobación de **PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES,** que corre mediante SISTRAD 2.0; Informe N° 136-2022-AR/UPyR, de fecha 19 de octubre de 2022, suscrito por el Jefe del Área de Racionalización; Informe N° 989-2022-OAJ-UNJFSC, de fecha 20 de octubre de 2022, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y el Decreto de Rectorado Nº 7536-2022-R-UNJFSC, de fecha 20 de octubre de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD, de fecha 27 de enero de 2020, del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, se resuelve: *"OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, (...) con una vigencia de seis (6) años computados a partir de la notificación de la presente resolución".*

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, establece: "*La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes".*

Que, el Artículo 8° de la Ley Universitaria – Ley N° 30220, respecto a la Autonomía universitaria, señala: *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes:* ***8.1 Normativo****, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria.* ***8.2 De gobierno****, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo.* ***8.3 Académico****, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de*

los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria. ***8.4 Administrativo****, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.* ***8.5 Económico****, implica la potestad autodeterminativa para administrar y disponer del patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de generación y aplicación de los recursos".*

Que, mediante el expediente de visto y el oficio que contiene, que corre inserto mediante SISTRAD 2.0, el Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, remite: *"la modificación de los Protocolos de Bioseguridad en Laboratorios y Talleres según los nuevos laboratorios establecidos por la Facultad de Medicina Humana, los cuales se adjuntan al presente oficio".*

Que, con Oficio N° 0459-2022-D/FMH-UNJFSC, de fecha 06 de octubre de 2022, la Decana de la Facultad de Medicina Humana, menciona que: *"en el marco del Licenciamiento de Medicina, el indicador 28: El programa de estudios norma y supervisa que los estudiantes y todo el personal que haga uso de laboratorios o asistan a campos clínicos, y que realicen actividades que pueden acarrear riesgo de lesión o de infección, utilicen elementos aislantes, de seguridad y de protección (mascarillas, guantes, ropa de trabajo), el Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, asumió la responsabilidad de los PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN DE LOS LABORATORIOS Y TALLERES de Medicina., los mismos que fueron revisados por el Comité de Licenciamiento de Medicina. Por la justificada razón, solicito tenga a bien autorizar la emisión del acto resolutivo de aprobación de los Protocolos de seguridad y de protección de los laboratorios y talleres Versión 5.0: Laboratorio de cómputo B (laboratorio de computación/aula interactiva), Laboratorio de Farmacología, Laboratorio de Microbiología y Parasitología, Laboratorio Multidisciplinario (Histología, Patología y Biología), Taller de Anatomía y Fisiología Humana (anfiteatro de anatomía y laboratorio de fisiología), Taller de Simulación atención niño y adulto (Laboratorio de Cirugía Experimental), que consta de 1. objetivo y alcance, 2. marco referencial, 3. Estándares de seguridad, 4. resumen de riesgos, 5. procedimientos en caso de accidente, 6 uso de los equipos de protección personal, 7. señalizaciones, 8. signos y etiquetas, 9. contactos de emergencia".*

Que, corre adjunto al presente expediente el **PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES**, el mismo que tiene como objetivo y alcance: *"El protocolo detallado a continuación tiene por objeto minimizar los riesgos de Docentes, Alumnos y Público en General que desarrolle actividades en el Centro de Simulación en la sede del Campus de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión".*

Que, el Jefe del Área de Racionalización, con Informe N°136-2022-AR/UPyR, en relación al citado proyecto, opina: ***"El "PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCION DE LOS LABORATORIOS Y TALLERES" EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION"**, es un instrumento de gestión que marca las pautas para el cuidado de la salud de los estudiantes, docentes, personal técnico, administrativo y personal de mantenimiento de los laboratorios y talleres de la **Escuela Profesional de Medicina Humana**, por lo que lo solicitado por la Decana de la Facultad de Medicina Humana **Dra. ELSA CARMEN OSCUVILCA TAPIA**, es **PROCEDENTE**, por lo que se **SUGIERE** emitir el acto resolutivo administrativo institucional para su implementación".*

Que, a su turno el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe N° 989-2022-OAJ-UNJFSC, luego de realizar el análisis del proyecto, opina: *"**PRIMERO:** Se recomienda declarar **PROCEDENTE,** la aprobación del "Protocolo de Seguridad y de Protección de los Laboratorios y Talleres" en la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, por consiguiente, se derive el presente expediente a Consejo Universitario para la emisión del acto resolutivo, por las consideraciones expuestas en el presente informe legal".*

Que, mediante Decreto de Rectorado Nº 7536-2022-R-UNJFSC, de fecha 20 de octubre de 2022, el Rector de esta Casa Superior de Estudios, determina: *"Para emisión de la resolución de presidencia de Consejo Universitario con cargo a dar cuenta al Colegiado".*

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220; el Estatuto Vigente de la Universidad; y **con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;**

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **APROBAR,** el **PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES,** de conformidad con los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo, el mismo que en anexo y por separado forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º **DISPONER,** que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Institucional Web, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 3°.- **TRANSCRIBIR,** la presente resolución a las instancias y dependencias de la Universidad, para su conocimiento, y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. CÉSAR ARMANDO DÍAZ VALLADARES
RECTOR

Dr. VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL

CADV/VJLC/wide/mcdm.-

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO DE COMPUTO B (LABORATORIO DE COMPUTACIÓN/AULA INTERACTIVA)	SEPTIEMBRE, 2022

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El protocolo detallado a continuación tiene por objeto minimizar los riesgos de Docentes, Alumnos y Público en General que desarrolle actividades en el Centro de Simulación en la sede del Campus de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

LABORATORIO DE COMPUTO B (LABORATORIO DE COMPUTACIÓN/AULA INTERACTIVA)

2. MARCO REFERENCIAL

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Plan para la Vigilancia, Prevención y control del COVID-19 en el Trabajo de la UNJFSC.

3. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD

a) Uso de elementos de protección personal como doble Mascarilla desechables o una KN95, guantes adecuados, botas de jebe y Guardapolvo adecuados.
b) Evitar tener contacto físico con otro ocupante del área de trabajo.
c) Realizar el lavado de manos consecutivamente por intervalos de 15 minutos.
d) Uso de vestimenta apropiada, preferentemente de algodón, zapatos cerrados.
e) Evitar uso de accesorios colgantes, como aros, pulseras, collares, audífonos, entre otros.
f) Uso de cabello recogido.
g) No comer, ni beber en el laboratorio.
h) En caso de manipular compuestos químicos o se han contaminados los guantes, no se puede contestar teléfonos, manipular lápices u otros elementos que puedan reaccionar.
i) Después de las experiencias en laboratorio se deben lavar cuidadosamente las manos.
j) Ubicar las salidas de emergencia.
k) Entender y no adulterar las etiquetas de envases (observar configuraciones)

l) El trabajo con orden evita accidentes, por lo que se debe observar la posición de mochilas, chalecos, u otro elemento que impida el libre movimiento o genere riesgo de incendio.

m) No se puede bromear en el laboratorio, esta actitud puede generar grandes accidentes.

n) Identificar la ubicación del elemento de seguridad como salida de emergencias, extintores, entre otros.

o) No se puede bloquear las salidas de emergencias.

p) No utilizar equipos o elementos químicos sin haber recibido, previamente, una capacitación de sus características fisicoquímicas.

4. RESUMEN DE RIESGOS

RIESGOS	ACCIDENTES
INTOXICACIONES	INGESTIÓN INHALACIÓN
QUEMADURAS	QUÍMICAS
HERIDAS	CORTO PUNZANTE QUIEBRE DE MATERIAL POR MAL USO
INCENDIO	DIVERSOS
CONTAGIO COVID 19	DIVERSOS

5. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ACCIDENTE

En caso de accidente REQUERIR URGENTEMENTE LA ATENCIÓN MÉDICA e indicar cuanto detalle concierne al mismo. Sólo en caso en que la asistencia del facultativo no sea inmediata podrán seguirse las instrucciones y procedimientos que a continuación se describen.

5.1. EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LA PIEL

Por ácidos

a) Cortar lo más rápidamente posible la ropa empapada por el ácido.

b) Echar abundante agua a la parte afectada.

5.2. EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LOS OJOS.

Por ácidos u otros

a) Inmediatamente después del accidente irrigar los dos ojos con grandes cantidades de agua en el aditamento lavaojos de la ducha de seguridad.

b) Mantener los ojos abiertos. Si es necesario cogiendo los párpados y estirándolos hacia el exterior, manteniéndolos separados de tal modo que el agua penetre debajo de los párpados. Continuar con la irrigación por lo menos durante 14 minutos.

5.3 INGESTIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS O CUANDO SE DESCONOZCA LA IDENTIDAD DE LA SUSTANCIA INGERIDA

a) Administrar de 2 a 4 vasos de agua inmediatamente.

b) Provocar el vómito introduciendo los dedos en la boca del paciente hasta tocarle la campanilla.

c) A cada vómito darle abundantes tragos de agua salada templada (una cucharada sopera de sal por vaso).

d) A cada vómito repetir las tomas de agua salada hasta que los líquidos sean claros. Si es posible guardar muestra de los vómitos.

5.4 ACTUACIÓN EN CASO DE INHALACIÓN

a) Llevar al paciente al aire fresco inmediatamente. Obtener atención médica tan pronto sea posible.

b) Al primer síntoma de dificultad respiratoria, iniciar la respiración artificial RCP. El oxígeno debe ser administrado solamente por personal entrenado.

c) Continuar la respiración artificial RCP hasta que el médico lo aconseje.

5.5 EN CASO DE HERIDAS

a) Detener el sangrado. Normalmente los cortes pequeños y las raspaduras dejan de sangrar por sí mismos. Si no lo hacen, hay que presionar suavemente sobre ellos con una tela limpia o con un vendaje. Se continúa presionando de 20 a 30 minutos y si es posible, es conveniente poner la herida en alto. Por ejemplo, si la herida es en una mano, levantar la mano puede ayudar a detener la hemorragia.

b) No despegar la venda para ver si ha dejado de sangrar, ya que puede dañar o desplazar el coágulo que se está formando y hacer que vuelva a sangrar. Si la sangre brota o continúa saliendo después de la presión continua, busca asistencia médica.

c) Limpiar la herida. Lavar el con agua limpia. El jabón puede irritar la herida recién hecha. Si la suciedad o los residuos continúan estando en la herida después del lavado, utiliza unas pinzas que hayan sido limpiadas con alcohol para eliminar las partículas. Si los residuos todavía continúan, consulta a tu médico. Una limpieza a fondo reduce el riesgo de infecciones y de tétanos. Utiliza jabón y una toallita para limpiar el área alrededor de la herida.

d) Vendar el corte. Los vendajes pueden ayudar a mantener la herida limpia y así evitar los daños causados por las bacterias externas. Cuando la herida se haya curado lo suficiente, Realizar puntos de sutura en los cortes profundos.

e) Una herida con un corte mayor de unos 6 centímetros de profundidad o que está muy abierta, o con una forma irregular, y que tiene grasa o un músculo que sobresale, normalmente necesitará unos puntos de sutura. En este caso se acudirá al Centro Médico de la Universidad.

5.6 EN CASO DE ELECTROCUCIÓN

a) Cortar la alimentación eléctrica del aparato causante del accidente antes de acercarse a la víctima para evitar otro accidente y retirar al accidentado.

b) Si está consciente, controle signos vitales y cubra las quemaduras (marcas eléctricas) con material estéril y traslade de inmediato al consultorio médico de la universidad. Si esta inconsciente, despeje el área.

c) Practicar, si es necesario, la reanimación cardiorespiratoria.

d) No suministrar alimentos, bebidas ni productos para activar la respiración.

5.7 PROTOCOLO DE INCENDIOS.

a) Se deberá de comunicar de inmediato a la Oficina de Recursos Humanos Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo anexo 256 o al Docente a cargo.

b) Utilizar los extintores de **PQS** si se trata de un fuego de **clase A** (Fuego originado por Papel, Telas, Cartones, Maderas y/o Plásticos), fuego de **clase B** originado por un elemento líquido inflamable o combustibles sólidos de bajo punto de fusión (como pueden ser ceras, disolventes orgánicos, destilados de hulla o petróleo como gasolinas y queroseno, asfaltos, grasas, disolventes sintéticos, pinturas, alcohol, etc.) y Fuego de **Clase C** originados por equipos eléctricos bajo tensión. Dirigir el chorro del extintor a la base del fuego. Revise periódicamente el perfecto estado de los extintores.

c) Utilizar los extintores de **CO2** si se trata de un Fuego de **Clase C** originados por equipos eléctricos bajo tensión. Dirigir el chorro del extintor a la base del fuego.

d) El agente extintor no debe ser conductor de la electricidad. Revise periódicamente el perfecto estado de los extintores.

e) Si se permitiera, retirar el material combustible.

f) En caso de encenderse la ropa, se recomienda no correr. El movimiento acelerado, aumenta la llama. Cubrir la ropa encendida con una manta, rodar en el piso o tierra, si fuera necesario.

5.8. EN CASO SOSPECHA DE COVID 19

a) En caso presente síntomas de covid-19 tales como fiebre, tos, dolor muscular, tos, deberá informar de manera inmediata al responsable del área académica.

b) El responsable del área académica deberá comunicar lo sucedido a la Unidad de Seguridad y Salud en el trabajo, y este a su vez al ministerio de Salud para las tomas de descarte de COVID - 19.

c) En caso el caso sea positivo la persona deberá cumplir su aislamiento de 10 días y las personas que tuvieron contacto con la persona positiva 04 días por prevención.

6 USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Se utilizará de acuerdo a la naturaleza del trabajo y riesgos específicos. "Se entenderá por **«equipo de protección individual o personal»** cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el Trabajador, Alumno o Docente para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin"

Para el cuerpo:

Guardapolvo

Guantes de bolsa de polietileno

Para las vías respiratorias:

Mascarillas Contra polvo: en caso de trabajar en ambientes con partículas de polvo.

Para la vista:

Lentes de Policarbonato

Para los Pies

Jebe (Botas de agua).

7. SEÑALIZACIONES

7.1 Señales de advertencia

Una **señal de advertencia** es aquella que advierte de un riesgo o de un peligro. Estas **señales** tienen forma triangular y su pictograma es negro sobre fondo amarillo (el amarillo debe cubrir, como

mínimo, el 50 por 100 de la superficie de la **señal**), y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

RIESGO ELÉCTRICO

7.2 Señales de Salvamiento o Socorro

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal). Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

SALIDA A LA DERECHA

SALIDA A LA IZQUIERDA

ZONA SEGURA

7.3 Señales relativas a los Equipos de Lucha Contra Incendios y Emergencias

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal) Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

EXTINTOR (PQS O CO2)

LUCES DE EMERGENCIA

BOTIQUIN

7.4 Señales relativas a Prohibición

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal) Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

PROHIBIDO EL INGRESO DE ALIMENTOS

7.5. EQUIPAMIENTO EXTRA DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso suceda un evento de emergencia y se necesite de una camilla para traslado del paciente, esta se encontrará en la parte externa de las aulas (una camilla por piso de la infraestructura).

CAMILLA DE SOCORRO

7.6. SEÑALIZACION PREVENTIVA COVID-19

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO DE COMPUTO B (LABORATORIO DE COMPUTACIÓN/AULA INTERACTIVA)	SEPTIEMBRE, 2022

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

LAVADO DE MANOS OBLIGATORIO

8. SIGNOS Y ETIQUETAS

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO DE COMPUTO B (LABORATORIO DE COMPUTACIÓN/AULA INTERACTIVA)	SEPTIEMBRE, 2022

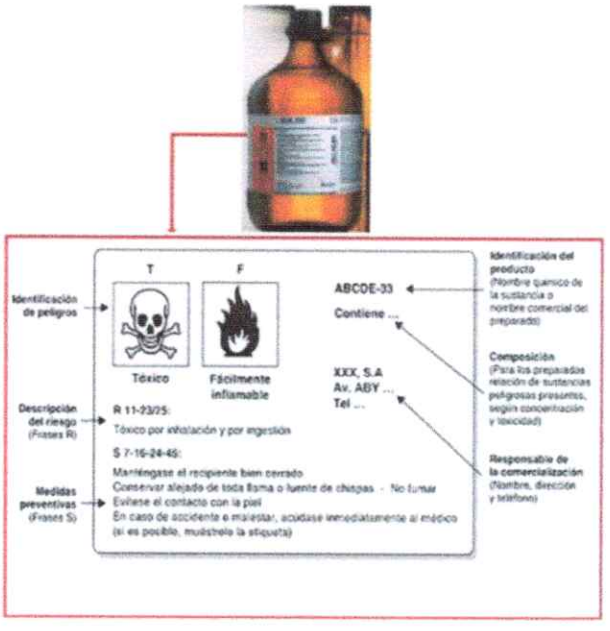

9. CONTACTOS DE EMERGENCIA

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO DE COMPUTO B (LABORATORIO DE COMPUTACIÓN/AULA INTERACTIVA)	SEPTIEMBRE, 2022

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

N°	INSTITUCIÓN DE EMERGENCIA	TELÉFONO
1	CONSULTORIO MÉDICO UNJFSC	01-2326097 / 01-2322918 ANEXO 220
2	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	116 / 01-2323333
3	AMBULANCIA SAMU MINSA	106 / 01-4145400
4	SERENAZGO HUACHO	01-2325150
5	ESSALUD HUACHO	01-2324512 / 01-2321581
6	COMISARIA PNP SALAVERRY	105 /01-2321192
7	HOSPITAL REGIONAL EMERGENCIAS	01-7968952 / 01-2394000

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA	SEPTIEMBRE, 2022

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El protocolo detallado a continuación tiene por objeto minimizar los riesgos de Docentes, Alumnos y Público en General que desarrolle actividades en el Centro de Simulación en la sede del Campus de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA

2. MARCO REFERENCIAL

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Plan para la Vigilancia, Prevención y control del COVID-19 en el Trabajo de la UNJFSC.

3. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD

a) Uso de elementos de protección personal como doble Mascarilla desechables o una KN95, guantes adecuados, botas de jebe y Guardapolvo adecuados.

b) Evitar tener contacto físico con otro ocupante del área de trabajo.

c) Realizar el lavado de manos consecutivamente por intervalos de 15 minutos.

d) Uso de vestimenta apropiada, preferentemente de algodón, zapatos cerrados.

e) Evitar uso de accesorios colgantes, como aros, pulseras, collares, audífonos, entre otros.

f) Uso de cabello recogido.

g) No comer, ni beber en el laboratorio.

h) En caso de manipular compuestos químicos o se han contaminados los guantes, no se puede contestar teléfonos, manipular lápices u otros elementos que puedan reaccionar.

i) Después de las experiencias en laboratorio se deben lavar cuidadosamente las manos.

j) Ubicar las salidas de emergencia.

k) Entender y no adulterar las etiquetas de envases (observar configuraciones)

l) El trabajo con orden evita accidentes, por lo que se debe observar la posición de mochilas, chalecos, u otro elemento que impida el libre movimiento o genere riesgo de incendio.

m) No se puede bromear en el laboratorio, esta actitud puede generar grandes accidentes.

n) Identificar la ubicación del elemento de seguridad como salida de emergencias, extintores, entre otros.

o) No se puede bloquear las salidas de emergencias.

p) No utilizar equipos o elementos químicos sin haber recibido, previamente, una capacitación de sus características fisicoquímicas.

4. RESUMEN DE RIESGOS

RIESGOS	ACCIDENTES
INTOXICACIONES	INGESTIÓN INHALACIÓN
QUEMADURAS	QUÍMICAS
HERIDAS	CORTO PUNZANTE QUIEBRE DE MATERIAL POR MAL USO
INCENDIO	DIVERSOS
CONTAGIO COVID 19	DIVERSOS

5. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ACCIDENTE

En caso de accidente REQUERIR URGENTEMENTE LA ATENCIÓN MÉDICA e indicar cuanto detalle concierne al mismo. Sólo en caso en que la asistencia del facultativo no sea inmediata podrán seguirse las instrucciones y procedimientos que a continuación se describen.

5.1. EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LA PIEL

Por ácidos

a) Cortar lo más rápidamente posible la ropa empapada por el ácido.

b) Echar abundante agua a la parte afectada.

5.2. EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LOS OJOS.

Por ácidos u otros

a) Inmediatamente después del accidente irrigar los dos ojos con grandes cantidades de agua en el aditamento lavaojos de la ducha de seguridad.

b) Mantener los ojos abiertos. Si es necesario cogiendo los párpados y estirándolos hacia el exterior, manteniéndolos separados de tal modo que el agua penetre debajo de los párpados. Continuar con la irrigación por lo menos durante 14 minutos.

5.3 INGESTIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS O CUANDO SE DESCONOZCA LA IDENTIDAD DE LA SUSTANCIA INGERIDA

a) Administrar de 2 a 4 vasos de agua inmediatamente.

b) Provocar el vómito introduciendo los dedos en la boca del paciente hasta tocarle la campanilla.

c) A cada vómito darle abundantes tragos de agua salada templada (una cucharada sopera de sal por vaso).

d) A cada vómito repetir las tomas de agua salada hasta que los líquidos sean claros. Si es posible guardar muestra de los vómitos.

5.4 ACTUACIÓN EN CASO DE INHALACIÓN

a) Llevar al paciente al aire fresco inmediatamente. Obtener atención médica tan pronto sea posible.

b) Al primer síntoma de dificultad respiratoria, iniciar la respiración artificial RCP. El oxígeno debe ser administrado solamente por personal entrenado.

c) Continuar la respiración artificial RCP hasta que el médico lo aconseje.

5.5 EN CASO DE HERIDAS

a) Detener el sangrado. Normalmente los cortes pequeños y las raspaduras dejan de sangrar por sí mismos. Si no lo hacen, hay que presionar suavemente sobre ellos con una tela limpia o con un vendaje. Se continúa presionando de 20 a 30 minutos y si es posible, es conveniente poner la herida en alto. Por ejemplo, si la herida es en una mano, levantar la mano puede ayudar a detener la hemorragia.

b) No despegar la venda para ver si ha dejado de sangrar, ya que puede dañar o desplazar el coágulo que se está formando y hacer que vuelva a sangrar. Si la sangre brota o continúa saliendo después de la presión continua, busca asistencia médica.

c) Limpiar la herida. Lavar el con agua limpia. El jabón puede irritar la herida recién hecha. Si la suciedad o los residuos continúan estando en la herida después del lavado, utiliza unas pinzas que hayan sido limpiadas con alcohol para eliminar las partículas. Si los residuos todavía continúan, consulta a tu médico. Una limpieza a fondo reduce el riesgo de infecciones y de tétanos. Utiliza jabón y una toallita para limpiar el área alrededor de la herida.

d) Vendar el corte. Los vendajes pueden ayudar a mantener la herida limpia y así evitar los daños causados por las bacterias externas. Cuando la herida se haya curado lo suficiente, Realizar puntos de sutura en los cortes profundos.

e) Una herida con un corte mayor de unos 6 centímetros de profundidad o que está muy abierta, o con una forma irregular, y que tiene grasa o un músculo que sobresale, normalmente necesitará unos puntos de sutura. En este caso se acudirá al Centro Médico de la Universidad.

5.6 EN CASO DE ELECTROCUCIÓN

a) Cortar la alimentación eléctrica del aparato causante del accidente antes de acercarse a la víctima para evitar otro accidente y retirar al accidentado.

b) Si está consciente, controle signos vitales y cubra las quemaduras (marcas eléctricas) con material estéril y traslade de inmediato al consultorio médico de la universidad. Si esta inconsciente, despeje el área.

c) Practicar, si es necesario, la reanimación cardiorespiratoria.

d) No suministrar alimentos, bebidas ni productos para activar la respiración.

5.7 PROTOCOLO DE INCENDIOS.

a) Se deberá de comunicar de inmediato a la Oficina de Recursos Humanos Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo anexo 256 o al Docente a cargo.

b) Utilizar los extintores de **PQS** si se trata de un fuego de **clase A** (Fuego originado por Papel, Telas, Cartones, Maderas y/o Plásticos), fuego de **clase B** originado por un elemento líquido inflamable o combustibles sólidos de bajo punto de fusión (como pueden ser ceras, disolventes orgánicos, destilados de hulla o petróleo como gasolinas y queroseno, asfaltos, grasas, disolventes sintéticos, pinturas, alcohol, etc.) y Fuego de **Clase C** originados por equipos eléctricos bajo tensión. Dirigir el chorro del extintor a la base del fuego. Revise periódicamente el perfecto estado de los extintores.

c) Utilizar los extintores de **CO2** si se trata de un Fuego de **Clase C** originados por equipos eléctricos bajo tensión. Dirigir el chorro del extintor a la base del fuego.

d) El agente extintor no debe ser conductor de la electricidad. Revise periódicamente el perfecto estado de los extintores.

e) Si se permitiera, retirar el material combustible.

f) En caso de encenderse la ropa, se recomienda no correr. El movimiento acelerado, aumenta la llama. Cubrir la ropa encendida con una manta, rodar en el piso o tierra, si fuera necesario.

5.8. EN CASO SOSPECHA DE COVID 19

a) En caso presente síntomas de covid-19 tales como fiebre, tos, dolor muscular, tos, deberá informar de manera inmediata al responsable del área académica.

b) El responsable del área académica deberá comunicar lo sucedido a la Unidad de Seguridad y Salud en el trabajo, y este a su vez al ministerio de Salud para las tomas de descarte de COVID - 19.

c) En caso el caso sea positivo la persona deberá cumplir su aislamiento de 10 días y las personas que tuvieron contacto con la persona positiva 04 días por prevención.

6 USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Se utilizará de acuerdo a la naturaleza del trabajo y riesgos específicos. "Se entenderá por **«equipo de protección individual o personal»** cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el Trabajador, Alumno o Docente para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin"

Para el cuerpo:

Guardapolvo

Guantes de bolsa de polietileno

Para las vías respiratorias:

Mascarillas Contra polvo: en caso de trabajar en ambientes con partículas de polvo.

Para la vista:

Lentes de Policarbonato

Para los Pies

Jebe (Botas de agua).

7. SEÑALIZACIONES

7.1 Señales de advertencia

Una **señal de advertencia** es aquella que advierte de un riesgo o de un peligro. Estas **señales** tienen forma triangular y su pictograma es negro sobre fondo amarillo (el amarillo debe cubrir, como

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA	SEPTIEMBRE, 2022

mínimo, el 50 por 100 de la superficie de la **señal**), y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

RIESGO ELÉCTRICO

7.2 Señales de Salvamiento o Socorro

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal). Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

SALIDA A LA DERECHA

SALIDA A LA IZQUIERDA

ZONA SEGURA

7.3 Señales relativas a los Equipos de Lucha Contra Incendios y Emergencias

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal) Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

EXTINTOR (PQS O CO2)

LUCES DE EMERGENCIA

BOTIQUIN

7.4 Señales relativas a Prohibición

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal) Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

PROHIBIDO EL INGRESO DE ALIMENTOS

7.5. EQUIPAMIENTO EXTRA DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso suceda un evento de emergencia y se necesite de una camilla para traslado del paciente, esta se encontrará en la parte externa de las aulas (una camilla por piso de la infraestructura).

CAMILLA DE SOCORRO

7.6. SEÑALIZACION PREVENTIVA COVID-19

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA	SEPTIEMBRE, 2022

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

LAVADO DE MANOS OBLIGATORIO

8. SIGNOS Y ETIQUETAS

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA	SEPTIEMBRE, 2022

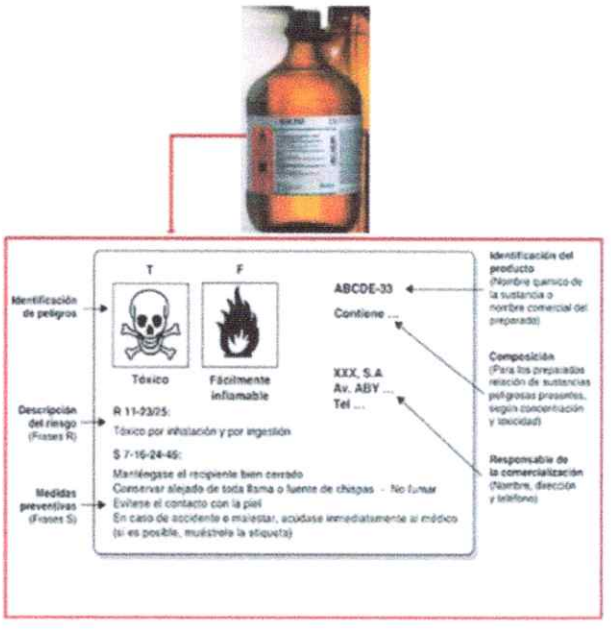

9. CONTACTOS DE EMERGENCIA

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA	SEPTIEMBRE, 2022

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

N°	INSTITUCIÓN DE EMERGENCIA	TELÉFONO
1	CONSULTORIO MÉDICO UNJFSC	01-2326097 / 01-2322918 ANEXO 220
2	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	116 / 01-2323333
3	AMBULANCIA SAMU MINSA	106 / 01-4145400
4	SERENAZGO HUACHO	01-2325150
5	ESSALUD HUACHO	01-2324512 / 01-2321581
6	COMISARIA PNP SALAVERRY	105 /01-2321192
7	HOSPITAL REGIONAL EMERGENCIAS	01-7968952 / 01-2394000

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	SEPTIEMBRE, 2022

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El protocolo detallado a continuación tiene por objeto minimizar los riesgos de Docentes, Alumnos y Público en General que desarrolle actividades en el Centro de Simulación en la sede del Campus de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

2. MARCO REFERENCIAL

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Plan para la Vigilancia, Prevención y control del COVID-19 en el Trabajo de la UNJFSC.

3. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD

a) Uso de elementos de protección personal como doble Mascarilla desechables o una KN95, guantes adecuados, botas de jebe y Guardapolvo adecuados.
b) Evitar tener contacto físico con otro ocupante del área de trabajo.
c) Realizar el lavado de manos consecutivamente por intervalos de 15 minutos.
d) Uso de vestimenta apropiada, preferentemente de algodón, zapatos cerrados.
e) Evitar uso de accesorios colgantes, como aros, pulseras, collares, audífonos, entre otros.
f) Uso de cabello recogido.
g) No comer, ni beber en el laboratorio.
h) En caso de manipular compuestos químicos o se han contaminados los guantes, no se puede contestar teléfonos, manipular lápices u otros elementos que puedan reaccionar.
i) Después de las experiencias en laboratorio se deben lavar cuidadosamente las manos.
j) Ubicar las salidas de emergencia.
k) Entender y no adulterar las etiquetas de envases (observar configuraciones)

l) El trabajo con orden evita accidentes, por lo que se debe observar la posición de mochilas, chalecos, u otro elemento que impida el libre movimiento o genere riesgo de incendio.

m) No se puede bromear en el laboratorio, esta actitud puede generar grandes accidentes.

n) Identificar la ubicación del elemento de seguridad como salida de emergencias, extintores, entre otros.

o) No se puede bloquear las salidas de emergencias.

p) No utilizar equipos o elementos químicos sin haber recibido, previamente, una capacitación de sus características fisicoquímicas.

4. RESUMEN DE RIESGOS

RIESGOS	ACCIDENTES
INTOXICACIONES	INGESTIÓN INHALACIÓN
QUEMADURAS	QUÍMICAS
HERIDAS	CORTO PUNZANTE QUIEBRE DE MATERIAL POR MAL USO
INCENDIO	DIVERSOS
CONTAGIO COVID 19	DIVERSOS

5. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ACCIDENTE

En caso de accidente REQUERIR URGENTEMENTE LA ATENCIÓN MÉDICA e indicar cuanto detalle concierne al mismo. Sólo en caso en que la asistencia del facultativo no sea inmediata podrán seguirse las instrucciones y procedimientos que a continuación se describen.

5.1. EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LA PIEL

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	SEPTIEMBRE, 2022

Por ácidos

a) Cortar lo más rápidamente posible la ropa empapada por el ácido.

b) Echar abundante agua a la parte afectada.

5.2. EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LOS OJOS.

Por ácidos u otros

a) Inmediatamente después del accidente irrigar los dos ojos con grandes cantidades de agua en el aditamento lavaojos de la ducha de seguridad.

b) Mantener los ojos abiertos. Si es necesario cogiendo los párpados y estirándolos hacia el exterior, manteniéndolos separados de tal modo que el agua penetre debajo de los párpados. Continuar con la irrigación por lo menos durante 14 minutos.

5.3 INGESTIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS O CUANDO SE DESCONOZCA LA IDENTIDAD DE LA SUSTANCIA INGERIDA

a) Administrar de 2 a 4 vasos de agua inmediatamente.

b) Provocar el vómito introduciendo los dedos en la boca del paciente hasta tocarle la campanilla.

c) A cada vómito darle abundantes tragos de agua salada templada (una cucharada sopera de sal por vaso).

d) A cada vómito repetir las tomas de agua salada hasta que los líquidos sean claros. Si es posible guardar muestra de los vómitos.

5.4 ACTUACIÓN EN CASO DE INHALACIÓN

a) Llevar al paciente al aire fresco inmediatamente. Obtener atención médica tan pronto sea posible.

b) Al primer síntoma de dificultad respiratoria, iniciar la respiración artificial RCP. El oxígeno debe ser administrado solamente por personal entrenado.

c) Continuar la respiración artificial RCP hasta que el médico lo aconseje.

5.5 EN CASO DE HERIDAS

a) Detener el sangrado. Normalmente los cortes pequeños y las raspaduras dejan de sangrar por sí mismos. Si no lo hacen, hay que presionar suavemente sobre ellos con una tela limpia o con un vendaje. Se continúa presionando de 20 a 30 minutos y si es posible, es conveniente poner la herida en alto. Por ejemplo, si la herida es en una mano, levantar la mano puede ayudar a detener la hemorragia.

b) No despegar la venda para ver si ha dejado de sangrar, ya que puede dañar o desplazar el coágulo que se está formando y hacer que vuelva a sangrar. Si la sangre brota o continúa saliendo después de la presión continua, busca asistencia médica.

c) Limpiar la herida. Lavar el con agua limpia. El jabón puede irritar la herida recién hecha. Si la suciedad o los residuos continúan estando en la herida después del lavado, utiliza unas pinzas que hayan sido limpiadas con alcohol para eliminar las partículas. Si los residuos todavía continúan, consulta a tu médico. Una limpieza a fondo reduce el riesgo de infecciones y de tétanos. Utiliza jabón y una toallita para limpiar el área alrededor de la herida.

d) Vendar el corte. Los vendajes pueden ayudar a mantener la herida limpia y así evitar los daños causados por las bacterias externas. Cuando la herida se haya curado lo suficiente, Realizar puntos de sutura en los cortes profundos.

e) Una herida con un corte mayor de unos 6 centímetros de profundidad o que está muy abierta, o con una forma irregular, y que tiene grasa o un músculo que sobresale, normalmente necesitará unos puntos de sutura. En este caso se acudirá al Centro Médico de la Universidad.

5.6 EN CASO DE ELECTROCUCIÓN

a) Cortar la alimentación eléctrica del aparato causante del accidente antes de acercarse a la víctima para evitar otro accidente y retirar al accidentado.

b) Si está consciente, controle signos vitales y cubra las quemaduras (marcas eléctricas) con material estéril y traslade de inmediato al consultorio médico de la universidad. Si esta inconsciente, despeje el área.

c) Practicar, si es necesario, la reanimación cardiorespiratoria.

d) No suministrar alimentos, bebidas ni productos para activar la respiración.

5.7 PROTOCOLO DE INCENDIOS.

a) Se deberá de comunicar de inmediato a la Oficina de Recursos Humanos Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo anexo 256 o al Docente a cargo.

b) Utilizar los extintores de **PQS** si se trata de un fuego de **clase A** (Fuego originado por Papel, Telas, Cartones, Maderas y/o Plásticos), fuego de **clase B** originado por un elemento líquido inflamable o combustibles sólidos de bajo punto de fusión (como pueden ser ceras, disolventes orgánicos, destilados de hulla o petróleo como gasolinas y queroseno, asfaltos, grasas, disolventes sintéticos, pinturas, alcohol, etc.) y Fuego de **Clase C** originados por equipos eléctricos bajo tensión. Dirigir el chorro del extintor a la base del fuego. Revise periódicamente el perfecto estado de los extintores.

c) Utilizar los extintores de **CO2** si se trata de un Fuego de **Clase C** originados por equipos eléctricos bajo tensión. Dirigir el chorro del extintor a la base del fuego.

d) El agente extintor no debe ser conductor de la electricidad. Revise periódicamente el perfecto estado de los extintores.

e) Si se permitiera, retirar el material combustible.

f) En caso de encenderse la ropa, se recomienda no correr. El movimiento acelerado, aumenta la llama. Cubrir la ropa encendida con una manta, rodar en el piso o tierra, si fuera necesario.

5.8. EN CASO SOSPECHA DE COVID 19

a) En caso presente síntomas de covid-19 tales como fiebre, tos, dolor muscular, tos, deberá informar de manera inmediata al responsable del área académica.

b) El responsable del área académica deberá comunicar lo sucedido a la Unidad de Seguridad y Salud en el trabajo, y este a su vez al ministerio de Salud para las tomas de descarte de COVID - 19.

c) En caso el caso sea positivo la persona deberá cumplir su aislamiento de 10 días y las personas que tuvieron contacto con la persona positiva 04 días por prevención.

6 USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Se utilizará de acuerdo a la naturaleza del trabajo y riesgos específicos. "Se entenderá por **«equipo de protección individual o personal»** cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el Trabajador, Alumno o Docente para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin"

Para el cuerpo:

Guardapolvo

Guantes de bolsa de polietileno

Para las vías respiratorias:

Mascarillas Contra polvo: en caso de trabajar en ambientes con partículas de polvo.

Para la vista:

Lentes de Policarbonato

Para los Pies

Jebe (Botas de agua).

7. SEÑALIZACIONES

7.1 Señales de advertencia

Una **señal de advertencia** es aquella que advierte de un riesgo o de un peligro. Estas **señales** tienen forma triangular y su pictograma es negro sobre fondo amarillo (el amarillo debe cubrir, como

mínimo, el 50 por 100 de la superficie de la **señal**), y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

RIESGO ELÉCTRICO

7.2 Señales de Salvamiento o Socorro

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal). Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

SALIDA A LA DERECHA

SALIDA A LA IZQUIERDA

ZONA SEGURA

7.3 Señales relativas a los Equipos de Lucha Contra Incendios y Emergencias

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal) Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

EXTINTOR (PQS O CO2)

LUCES DE EMERGENCIA

BOTIQUIN

7.4 Señales relativas a Prohibición

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal) Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

PROHIBIDO EL INGRESO DE ALIMENTOS

7.5. EQUIPAMIENTO EXTRA DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso suceda un evento de emergencia y se necesite de una camilla para traslado del paciente, esta se encontrará en la parte externa de las aulas (una camilla por piso de la infraestructura).

CAMILLA DE SOCORRO

7.6. SEÑALIZACION PREVENTIVA COVID-19

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	SEPTIEMBRE, 2022

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

LAVADO DE MANOS OBLIGATORIO

8. SIGNOS Y ETIQUETAS

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	SEPTIEMBRE, 2022

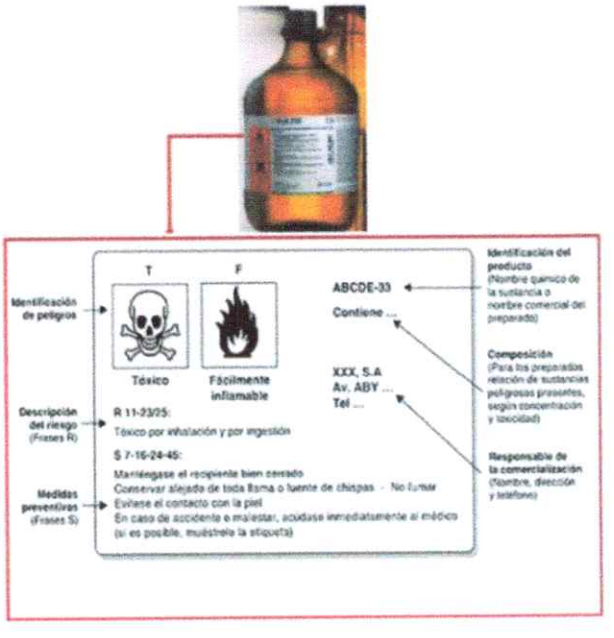

9. CONTACTOS DE EMERGENCIA

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	SEPTIEMBRE, 2022

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

N°	INSTITUCIÓN DE EMERGENCIA	TELÉFONO
1	CONSULTORIO MÉDICO UNJFSC	01-2326097 / 01-2322918 ANEXO 220
2	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	116 / 01-2323333
3	AMBULANCIA SAMU MINSA	106 / 01-4145400
4	SERENAZGO HUACHO	01-2325150
5	ESSALUD HUACHO	01-2324512 / 01-2321581
6	COMISARIA PNP SALAVERRY	105 /01-2321192
7	HOSPITAL REGIONAL EMERGENCIAS	01-7968952 / 01-2394000

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO (HISTOLOGÍA, PATOLOGÍA Y BIOLOGÍA)	SEPTIEMBRE, 2022

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El protocolo detallado a continuación tiene por objeto minimizar los riesgos de Docentes, Alumnos y Público en General que desarrolle actividades en el Centro de Simulación en la sede del Campus de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO (HISTOLOGÍA, PATOLOGÍA Y BIOLOGÍA)

2. MARCO REFERENCIAL

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Plan para la Vigilancia, Prevención y control del COVID-19 en el Trabajo de la UNJFSC.

3. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD

a) Uso de elementos de protección personal como doble Mascarilla desechables o una KN95, guantes adecuados, botas de jebe y Guardapolvo adecuados.
b) Evitar tener contacto físico con otro ocupante del área de trabajo.
c) Realizar el lavado de manos consecutivamente por intervalos de 15 minutos.
d) Uso de vestimenta apropiada, preferentemente de algodón, zapatos cerrados.
e) Evitar uso de accesorios colgantes, como aros, pulseras, collares, audífonos, entre otros.
f) Uso de cabello recogido.
g) No comer, ni beber en el laboratorio.
h) En caso de manipular compuestos químicos o se han contaminados los guantes, no se puede contestar teléfonos, manipular lápices u otros elementos que puedan reaccionar.
i) Después de las experiencias en laboratorio se deben lavar cuidadosamente las manos.
j) Ubicar las salidas de emergencia.
k) Entender y no adulterar las etiquetas de envases (observar configuraciones)

l) El trabajo con orden evita accidentes, por lo que se debe observar la posición de mochilas, chalecos, u otro elemento que impida el libre movimiento o genere riesgo de incendio.

m) No se puede bromear en el laboratorio, esta actitud puede generar grandes accidentes.

n) Identificar la ubicación del elemento de seguridad como salida de emergencias, extintores, entre otros.

o) No se puede bloquear las salidas de emergencias.

p) No utilizar equipos o elementos químicos sin haber recibido, previamente, una capacitación de sus características fisicoquímicas.

4. RESUMEN DE RIESGOS

RIESGOS	ACCIDENTES
INTOXICACIONES	INGESTIÓN INHALACIÓN
QUEMADURAS	QUÍMICAS
HERIDAS	CORTO PUNZANTE QUIEBRE DE MATERIAL POR MAL USO
INCENDIO	DIVERSOS
CONTAGIO COVID 19	DIVERSOS

5. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ACCIDENTE

En caso de accidente REQUERIR URGENTEMENTE LA ATENCIÓN MÉDICA e indicar cuanto detalle concierne al mismo. Sólo en caso en que la asistencia del facultativo no sea inmediata podrán seguirse las instrucciones y procedimientos que a continuación se describen.

5.1. EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LA PIEL

Por ácidos

a) Cortar lo más rápidamente posible la ropa empapada por el ácido.

b) Echar abundante agua a la parte afectada.

5.2. EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LOS OJOS.

Por ácidos u otros

a) Inmediatamente después del accidente irrigar los dos ojos con grandes cantidades de agua en el aditamento lavaojos de la ducha de seguridad.

b) Mantener los ojos abiertos. Si es necesario cogiendo los párpados y estirándolos hacia el exterior, manteniéndolos separados de tal modo que el agua penetre debajo de los párpados. Continuar con la irrigación por lo menos durante 14 minutos.

5.3 INGESTIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS O CUANDO SE DESCONOZCA LA IDENTIDAD DE LA SUSTANCIA INGERIDA

a) Administrar de 2 a 4 vasos de agua inmediatamente.

b) Provocar el vómito introduciendo los dedos en la boca del paciente hasta tocarle la campanilla.

c) A cada vómito darle abundantes tragos de agua salada templada (una cucharada sopera de sal por vaso).

d) A cada vómito repetir las tomas de agua salada hasta que los líquidos sean claros. Si es posible guardar muestra de los vómitos.

5.4 ACTUACIÓN EN CASO DE INHALACIÓN

a) Llevar al paciente al aire fresco inmediatamente. Obtener atención médica tan pronto sea posible.

b) Al primer síntoma de dificultad respiratoria, iniciar la respiración artificial RCP. El oxígeno debe ser administrado solamente por personal entrenado.

c) Continuar la respiración artificial RCP hasta que el médico lo aconseje.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO (HISTOLOGÍA, PATOLOGÍA Y BIOLOGÍA)	SEPTIEMBRE, 2022

5.5 EN CASO DE HERIDAS

a) Detener el sangrado. Normalmente los cortes pequeños y las raspaduras dejan de sangrar por sí mismos. Si no lo hacen, hay que presionar suavemente sobre ellos con una tela limpia o con un vendaje. Se continúa presionando de 20 a 30 minutos y si es posible, es conveniente poner la herida en alto. Por ejemplo, si la herida es en una mano, levantar la mano puede ayudar a detener la hemorragia.

b) No despegar la venda para ver si ha dejado de sangrar, ya que puede dañar o desplazar el coágulo que se está formando y hacer que vuelva a sangrar. Si la sangre brota o continúa saliendo después de la presión continua, busca asistencia médica.

c) Limpiar la herida. Lavar el con agua limpia. El jabón puede irritar la herida recién hecha. Si la suciedad o los residuos continúan estando en la herida después del lavado, utiliza unas pinzas que hayan sido limpiadas con alcohol para eliminar las partículas. Si los residuos todavía continúan, consulta a tu médico. Una limpieza a fondo reduce el riesgo de infecciones y de tétanos. Utiliza jabón y una toallita para limpiar el área alrededor de la herida.

d) Vendar el corte. Los vendajes pueden ayudar a mantener la herida limpia y así evitar los daños causados por las bacterias externas. Cuando la herida se haya curado lo suficiente, Realizar puntos de sutura en los cortes profundos.

e) Una herida con un corte mayor de unos 6 centímetros de profundidad o que está muy abierta, o con una forma irregular, y que tiene grasa o un músculo que sobresale, normalmente necesitará unos puntos de sutura. En este caso se acudirá al Centro Médico de la Universidad.

5.6 EN CASO DE ELECTROCUCIÓN

a) Cortar la alimentación eléctrica del aparato causante del accidente antes de acercarse a la víctima para evitar otro accidente y retirar al accidentado.

b) Si está consciente, controle signos vitales y cubra las quemaduras (marcas eléctricas) con material estéril y traslade de inmediato al consultorio médico de la universidad. Si esta inconsciente, despeje el área.

c) Practicar, si es necesario, la reanimación cardiorespiratoria.

d) No suministrar alimentos, bebidas ni productos para activar la respiración.

5.7 PROTOCOLO DE INCENDIOS.

a) Se deberá de comunicar de inmediato a la Oficina de Recursos Humanos Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo anexo 256 o al Docente a cargo.

b) Utilizar los extintores de **PQS** si se trata de un fuego de **clase A** (Fuego originado por Papel, Telas, Cartones, Maderas y/o Plásticos), fuego de **clase B** originado por un elemento líquido inflamable o combustibles sólidos de baja punto de fusión (como pueden ser ceras, disolventes orgánicos, destilados de hulla o petróleo como gasolinas y queroseno, asfaltos, grasas, disolventes sintéticos, pinturas, alcohol, etc.) y Fuego de **Clase C** originados por equipos eléctricos bajo tensión. Dirigir el chorro del extintor a la base del fuego. Revise periódicamente el perfecto estado de los extintores.

c) Utilizar los extintores de **CO2** si se trata de un Fuego de **Clase C** originados por equipos eléctricos bajo tensión. Dirigir el chorro del extintor a la base del fuego.

d) El agente extintor no debe ser conductor de la electricidad. Revise periódicamente el perfecto estado de los extintores.

e) Si se permitiera, retirar el material combustible.

f) En caso de encenderse la ropa, se recomienda no correr. El movimiento acelerado, aumenta la llama. Cubrir la ropa encendida con una manta, rodar en el piso o tierra, si fuera necesario.

5.8. EN CASO SOSPECHA DE COVID 19

a) En caso presente síntomas de covid-19 tales como fiebre, tos, dolor muscular, tos, deberá informar de manera inmediata al responsable del área académica.

b) El responsable del área académica deberá comunicar lo sucedido a la Unidad de Seguridad y Salud en el trabajo, y este a su vez al ministerio de Salud para las tomas de descarte de COVID - 19.

c) En caso el caso sea positivo la persona deberá cumplir su aislamiento de 10 días y las personas que tuvieron contacto con la persona positiva 04 días por prevención.

6 USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Se utilizará de acuerdo a la naturaleza del trabajo y riesgos específicos. "Se entenderá por **«equipo de protección individual o personal»** cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el Trabajador, Alumno o Docente para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin"

Para el cuerpo:

Guardapolvo

Guantes de bolsa de polietileno

Para las vías respiratorias:

Mascarillas Contra polvo: en caso de trabajar en ambientes con partículas de polvo.

Para la vista:

Lentes de Policarbonato

Para los Pies

Jebe (Botas de agua).

7. SEÑALIZACIONES

7.1 Señales de advertencia

Una **señal de advertencia** es aquella que advierte de un riesgo o de un peligro. Estas **señales** tienen forma triangular y su pictograma es negro sobre fondo amarillo (el amarillo debe cubrir, como

mínimo, el 50 por 100 de la superficie de la **señal**), y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

RIESGO ELÉCTRICO

7.2 Señales de Salvamiento o Socorro

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal). Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

SALIDA A LA DERECHA

SALIDA A LA IZQUIERDA

ZONA SEGURA

7.3 Señales relativas a los Equipos de Lucha Contra Incendios y Emergencias

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal) Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

EXTINTOR (PQS O CO2)

LUCES DE EMERGENCIA

BOTIQUIN

7.4 Señales relativas a Prohibición

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal) Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

PROHIBIDO EL INGRESO DE ALIMENTOS

7.5. EQUIPAMIENTO EXTRA DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso suceda un evento de emergencia y se necesite de una camilla para traslado del paciente, esta se encontrará en la parte externa de las aulas (una camilla por piso de la infraestructura).

CAMILLA DE SOCORRO

7.6. SEÑALIZACION PREVENTIVA COVID-19

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO (HISTOLOGÍA, PATOLOGÍA Y BIOLOGÍA)	SEPTIEMBRE, 2022

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

LAVADO DE MANOS OBLIGATORIO

8. SIGNOS Y ETIQUETAS

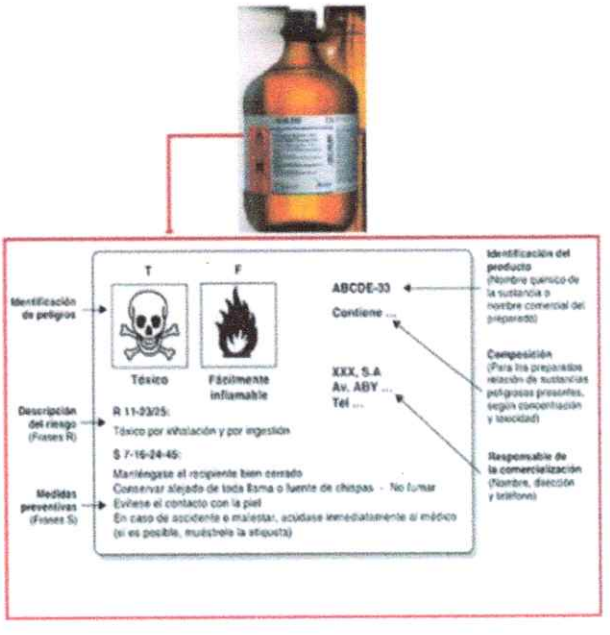

9. CONTACTOS DE EMERGENCIA

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO (HISTOLOGÍA, PATOLOGÍA Y BIOLOGÍA)	SEPTIEMBRE, 2022

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

N°	INSTITUCIÓN DE EMERGENCIA	TELÉFONO
1	CONSULTORIO MÉDICO UNJFSC	01-2326097 / 01-2322918 ANEXO 220
2	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	116 / 01-2323333
3	AMBULANCIA SAMU MINSA	106 / 01-4145400
4	SERENAZGO HUACHO	01-2325150
5	ESSALUD HUACHO	01-2324512 / 01-2321581
6	COMISARIA PNP SALAVERRY	105 /01-2321192
7	HOSPITAL REGIONAL EMERGENCIAS	01-7968952 / 01-2394000

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	TALLER DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA (ANFITEATRO DE ANATOMÍA Y LABORATORIO DE FISIOLOGÍA)	SEPTIEMBRE, 2022

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El protocolo detallado a continuación tiene por objeto minimizar los riesgos de Docentes, Alumnos y Público en General que desarrolle actividades en el Centro de Simulación en la sede del Campus de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

TALLER DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA (ANFITEATRO DE ANATOMÍA Y LABORATORIO DE FISIOLOGÍA)

2. MARCO REFERENCIAL

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Plan para la Vigilancia, Prevención y control del COVID-19 en el Trabajo de la UNJFSC.

3. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD

a) Uso de elementos de protección personal como doble Mascarilla desechables o una KN95, guantes adecuados, botas de jebe y Guardapolvo adecuados.

b) Evitar tener contacto físico con otro ocupante del área de trabajo.

c) Realizar el lavado de manos consecutivamente por intervalos de 15 minutos.

d) Uso de vestimenta apropiada, preferentemente de algodón, zapatos cerrados.

e) Evitar uso de accesorios colgantes, como aros, pulseras, collares, audífonos, entre otros.

f) Uso de cabello recogido.

g) No comer, ni beber en el laboratorio.

h) En caso de manipular compuestos químicos o se han contaminados los guantes, no se puede contestar teléfonos, manipular lápices u otros elementos que puedan reaccionar.

i) Después de las experiencias en laboratorio se deben lavar cuidadosamente las manos.

j) Ubicar las salidas de emergencia.

k) Entender y no adulterar las etiquetas de envases (observar configuraciones)

l) El trabajo con orden evita accidentes, por lo que se debe observar la posición de mochilas, chalecos, u otro elemento que impida el libre movimiento o genere riesgo de incendio.

m) No se puede bromear en el laboratorio, esta actitud puede generar grandes accidentes.

n) Identificar la ubicación del elemento de seguridad como salida de emergencias, extintores, entre otros.

o) No se puede bloquear las salidas de emergencias.

p) No utilizar equipos o elementos químicos sin haber recibido, previamente, una capacitación de sus características fisicoquímicas.

4. RESUMEN DE RIESGOS

RIESGOS	ACCIDENTES
INTOXICACIONES	INGESTIÓN INHALACIÓN
QUEMADURAS	QUÍMICAS
HERIDAS	CORTO PUNZANTE QUIEBRE DE MATERIAL POR MAL USO
INCENDIO	DIVERSOS
CONTAGIO COVID 19	DIVERSOS

5. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ACCIDENTE

En caso de accidente REQUERIR URGENTEMENTE LA ATENCIÓN MÉDICA e indicar cuanto detalle concierne al mismo. Sólo en caso en que la asistencia del facultativo no sea inmediata podrán seguirse las instrucciones y procedimientos que a continuación se describen.

5.1. EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LA PIEL

Por ácidos

a) Cortar lo más rápidamente posible la ropa empapada por el ácido.

b) Echar abundante agua a la parte afectada.

5.2. EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LOS OJOS.

Por ácidos u otros

a) Inmediatamente después del accidente irrigar los dos ojos con grandes cantidades de agua en el aditamento lavaojos de la ducha de seguridad.

b) Mantener los ojos abiertos. Si es necesario cogiendo los párpados y estirándolos hacia el exterior, manteniéndolos separados de tal modo que el agua penetre debajo de los párpados. Continuar con la irrigación por lo menos durante 14 minutos.

5.3 INGESTIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS O CUANDO SE DESCONOZCA LA IDENTIDAD DE LA SUSTANCIA INGERIDA

a) Administrar de 2 a 4 vasos de agua inmediatamente.

b) Provocar el vómito introduciendo los dedos en la boca del paciente hasta tocarle la campanilla.

c) A cada vómito darle abundantes tragos de agua salada templada (una cucharada sopera de sal por vaso).

d) A cada vómito repetir las tomas de agua salada hasta que los líquidos sean claros. Si es posible guardar muestra de los vómitos.

5.4 ACTUACIÓN EN CASO DE INHALACIÓN

a) Llevar al paciente al aire fresco inmediatamente. Obtener atención médica tan pronto sea posible.

b) Al primer síntoma de dificultad respiratoria, iniciar la respiración artificial RCP. El oxígeno debe ser administrado solamente por personal entrenado.

c) Continuar la respiración artificial RCP hasta que el médico lo aconseje.

5.5 EN CASO DE HERIDAS

a) Detener el sangrado. Normalmente los cortes pequeños y las raspaduras dejan de sangrar por sí mismos. Si no lo hacen, hay que presionar suavemente sobre ellos con una tela limpia o con un vendaje. Se continúa presionando de 20 a 30 minutos y si es posible, es conveniente poner la herida en alto. Por ejemplo, si la herida es en una mano, levantar la mano puede ayudar a detener la hemorragia.

b) No despegar la venda para ver si ha dejado de sangrar, ya que puede dañar o desplazar el coágulo que se está formando y hacer que vuelva a sangrar. Si la sangre brota o continúa saliendo después de la presión continua, busca asistencia médica.

c) Limpiar la herida. Lavar el con agua limpia. El jabón puede irritar la herida recién hecha. Si la suciedad o los residuos continúan estando en la herida después del lavado, utiliza unas pinzas que hayan sido limpiadas con alcohol para eliminar las partículas. Si los residuos todavía continúan, consulta a tu médico. Una limpieza a fondo reduce el riesgo de infecciones y de tétanos. Utiliza jabón y una toallita para limpiar el área alrededor de la herida.

d) Vendar el corte. Los vendajes pueden ayudar a mantener la herida limpia y así evitar los daños causados por las bacterias externas. Cuando la herida se haya curado lo suficiente, Realizar puntos de sutura en los cortes profundos.

e) Una herida con un corte mayor de unos 6 centímetros de profundidad o que está muy abierta, o con una forma irregular, y que tiene grasa o un músculo que sobresale, normalmente necesitará unos puntos de sutura. En este caso se acudirá al Centro Médico de la Universidad.

5.6 EN CASO DE ELECTROCUCIÓN

a) Cortar la alimentación eléctrica del aparato causante del accidente antes de acercarse a la víctima para evitar otro accidente y retirar al accidentado.

b) Si está consciente, controle signos vitales y cubra las quemaduras (marcas eléctricas) con material estéril y traslade de inmediato al consultorio médico de la universidad. Si esta inconsciente, despeje el área.

c) Practicar, si es necesario, la reanimación cardiorespiratoria.

d) No suministrar alimentos, bebidas ni productos para activar la respiración.

5.7 PROTOCOLO DE INCENDIOS.

a) Se deberá de comunicar de inmediato a la Oficina de Recursos Humanos Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo anexo 256 o al Docente a cargo.

b) Utilizar los extintores de **PQS** si se trata de un fuego de **clase A** (Fuego originado por Papel, Telas, Cartones, Maderas y/o Plásticos), fuego de **clase B** originado por un elemento líquido inflamable o combustibles sólidos de bajo punto de fusión (como pueden ser ceras, disolventes orgánicos, destilados de hulla o petróleo como gasolinas y queroseno, asfaltos, grasas, disolventes sintéticos, pinturas, alcohol, etc.) y Fuego de **Clase C** originados por equipos eléctricos bajo tensión. Dirigir el chorro del extintor a la base del fuego. Revise periódicamente el perfecto estado de los extintores.

c) Utilizar los extintores de **CO2** si se trata de un Fuego de **Clase C** originados por equipos eléctricos bajo tensión. Dirigir el chorro del extintor a la base del fuego.

d) El agente extintor no debe ser conductor de la electricidad. Revise periódicamente el perfecto estado de los extintores.

e) Si se permitiera, retirar el material combustible.

f) En caso de encenderse la ropa, se recomienda no correr. El movimiento acelerado, aumenta la llama. Cubrir la ropa encendida con una manta, rodar en el piso o tierra, si fuera necesario.

5.8. EN CASO SOSPECHA DE COVID 19

a) En caso presente síntomas de covid-19 tales como fiebre, tos, dolor muscular, tos, deberá informar de manera inmediata al responsable del área académica.

b) El responsable del área académica deberá comunicar lo sucedido a la Unidad de Seguridad y Salud en el trabajo, y este a su vez al ministerio de Salud para las tomas de descarte de COVID - 19.

c) En caso el caso sea positivo la persona deberá cumplir su aislamiento de 10 días y las personas que tuvieron contacto con la persona positiva 04 días por prevención.

6 USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Se utilizará de acuerdo a la naturaleza del trabajo y riesgos específicos. "Se entenderá por **«equipo de protección individual o personal»** cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el Trabajador, Alumno o Docente para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin"

Para el cuerpo:

Guardapolvo

Guantes de bolsa de polietileno

Para las vías respiratorias:

Mascarillas Contra polvo: en caso de trabajar en ambientes con partículas de polvo.

Para la vista:

Lentes de Policarbonato

Para los Pies

Jebe (Botas de agua).

7. SEÑALIZACIONES

7.1 Señales de advertencia

Una **señal de advertencia** es aquella que advierte de un riesgo o de un peligro. Estas **señales** tienen forma triangular y su pictograma es negro sobre fondo amarillo (el amarillo debe cubrir, como

mínimo, el 50 por 100 de la superficie de la **señal**), y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

RIESGO ELÉCTRICO

7.2 Señales de Salvamiento o Socorro

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal). Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

SALIDA A LA DERECHA

SALIDA A LA IZQUIERDA

ZONA SEGURA

7.3 Señales relativas a los Equipos de Lucha Contra Incendios y Emergencias

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal) Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

EXTINTOR (PQS O CO2)

LUCES DE EMERGENCIA

BOTIQUIN

7.4 Señales relativas a Prohibición

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal) Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

PROHIBIDO EL INGRESO DE ALIMENTOS

7.5. EQUIPAMIENTO EXTRA DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso suceda un evento de emergencia y se necesite de una camilla para traslado del paciente, esta se encontrará en la parte externa de las aulas (una camilla por piso de la infraestructura).

CAMILLA DE SOCORRO

7.6. SEÑALIZACION PREVENTIVA COVID-19

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	TALLER DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA (ANFITEATRO DE ANATOMÍA Y LABORATORIO DE FISIOLOGÍA)	SEPTIEMBRE, 2022

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

LAVADO DE MANOS OBLIGATORIO

8. SIGNOS Y ETIQUETAS

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	TALLER DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA (ANFITEATRO DE ANATOMÍA Y LABORATORIO DE FISIOLOGÍA)	SEPTIEMBRE, 2022

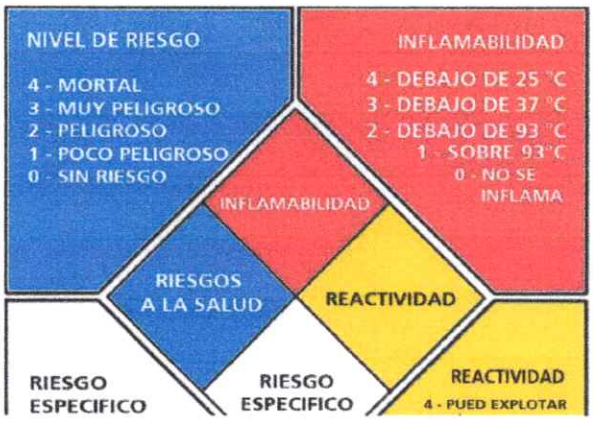

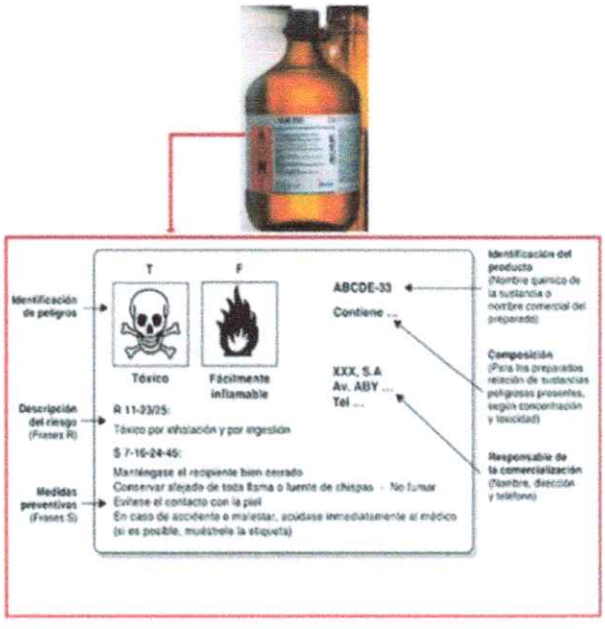

9. CONTACTOS DE EMERGENCIA

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	TALLER DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA (ANFITEATRO DE ANATOMÍA Y LABORATORIO DE FISIOLOGÍA)	SEPTIEMBRE, 2022

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

N°	INSTITUCIÓN DE EMERGENCIA	TELÉFONO
1	CONSULTORIO MÉDICO UNJFSC	01-2326097 / 01-2322918 ANEXO 220
2	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	116 / 01-2323333
3	AMBULANCIA SAMU MINSA	106 / 01-4145400
4	SERENAZGO HUACHO	01-2325150
5	ESSALUD HUACHO	01-2324512 / 01-2321581
6	COMISARIA PNP SALAVERRY	105 /01-2321192
7	HOSPITAL REGIONAL EMERGENCIAS	01-7968952 / 01-2394000

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	TALLER DE SIMULACIÓN ATENCIÓN NIÑO Y ADULTO (LABORATORIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)	SEPTIEMBRE, 2022

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El protocolo detallado a continuación tiene por objeto minimizar los riesgos de Docentes, Alumnos y Público en General que desarrolle actividades en el Centro de Simulación en la sede del Campus de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

TALLER DE SIMULACIÓN ATENCIÓN NIÑO Y ADULTO (LABORATORIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)

2. MARCO REFERENCIAL

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Plan para la Vigilancia, Prevención y control del COVID-19 en el Trabajo de la UNJFSC.

3. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD

a) Uso de elementos de protección personal como doble Mascarilla desechables o una KN95, guantes adecuados, botas de jebe y Guardapolvo adecuados.
b) Evitar tener contacto físico con otro ocupante del área de trabajo.
c) Realizar el lavado de manos consecutivamente por intervalos de 15 minutos.
d) Uso de vestimenta apropiada, preferentemente de algodón, zapatos cerrados.
e) Evitar uso de accesorios colgantes, como aros, pulseras, collares, audífonos, entre otros.
f) Uso de cabello recogido.
g) No comer, ni beber en el laboratorio.
h) En caso de manipular compuestos químicos o se han contaminados los guantes, no se puede contestar teléfonos, manipular lápices u otros elementos que puedan reaccionar.
i) Después de las experiencias en laboratorio se deben lavar cuidadosamente las manos.
j) Ubicar las salidas de emergencia.
k) Entender y no adulterar las etiquetas de envases (observar configuraciones)

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	TALLER DE SIMULACIÓN ATENCIÓN NIÑO Y ADULTO (LABORATORIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)	SEPTIEMBRE, 2022

l) El trabajo con orden evita accidentes, por lo que se debe observar la posición de mochilas, chalecos, u otro elemento que impida el libre movimiento o genere riesgo de incendio.

m) No se puede bromear en el laboratorio, esta actitud puede generar grandes accidentes.

n) Identificar la ubicación del elemento de seguridad como salida de emergencias, extintores, entre otros.

o) No se puede bloquear las salidas de emergencias.

p) No utilizar equipos o elementos químicos sin haber recibido, previamente, una capacitación de sus características fisicoquímicas.

4. RESUMEN DE RIESGOS

RIESGOS	ACCIDENTES
INTOXICACIONES	INGESTIÓN INHALACIÓN
QUEMADURAS	QUÍMICAS
HERIDAS	CORTO PUNZANTE QUIEBRE DE MATERIAL POR MAL USO
INCENDIO	DIVERSOS
CONTAGIO COVID 19	DIVERSOS

5. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ACCIDENTE

En caso de accidente REQUERIR URGENTEMENTE LA ATENCIÓN MÉDICA e indicar cuanto detalle concierne al mismo. Sólo en caso en que la asistencia del facultativo no sea inmediata podrán seguirse las instrucciones y procedimientos que a continuación se describen.

5.1. EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LA PIEL

Por ácidos

a) Cortar lo más rápidamente posible la ropa empapada por el ácido.

b) Echar abundante agua a la parte afectada.

5.2. EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LOS OJOS.

Por ácidos u otros

a) Inmediatamente después del accidente irrigar los dos ojos con grandes cantidades de agua en el aditamento lavaojos de la ducha de seguridad.

b) Mantener los ojos abiertos. Si es necesario cogiendo los párpados y estirándolos hacia el exterior, manteniéndolos separados de tal modo que el agua penetre debajo de los párpados. Continuar con la irrigación por lo menos durante 14 minutos.

5.3 INGESTIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS O CUANDO SE DESCONOZCA LA IDENTIDAD DE LA SUSTANCIA INGERIDA

a) Administrar de 2 a 4 vasos de agua inmediatamente.

b) Provocar el vómito introduciendo los dedos en la boca del paciente hasta tocarle la campanilla.

c) A cada vómito darle abundantes tragos de agua salada templada (una cucharada sopera de sal por vaso).

d) A cada vómito repetir las tomas de agua salada hasta que los líquidos sean claros. Si es posible guardar muestra de los vómitos.

5.4 ACTUACIÓN EN CASO DE INHALACIÓN

a) Llevar al paciente al aire fresco inmediatamente. Obtener atención médica tan pronto sea posible.

b) Al primer síntoma de dificultad respiratoria, iniciar la respiración artificial RCP. El oxígeno debe ser administrado solamente por personal entrenado.

c) Continuar la respiración artificial RCP hasta que el médico lo aconseje.

5.5 EN CASO DE HERIDAS

a) Detener el sangrado. Normalmente los cortes pequeños y las raspaduras dejan de sangrar por sí mismos. Si no lo hacen, hay que presionar suavemente sobre ellos con una tela limpia o con un vendaje. Se continúa presionando de 20 a 30 minutos y si es posible, es conveniente poner la herida en alto. Por ejemplo, si la herida es en una mano, levantar la mano puede ayudar a detener la hemorragia.

b) No despegar la venda para ver si ha dejado de sangrar, ya que puede dañar o desplazar el coágulo que se está formando y hacer que vuelva a sangrar. Si la sangre brota o continúa saliendo después de la presión continua, busca asistencia médica.

c) Limpiar la herida. Lavar el con agua limpia. El jabón puede irritar la herida recién hecha. Si la suciedad o los residuos continúan estando en la herida después del lavado, utiliza unas pinzas que hayan sido limpiadas con alcohol para eliminar las partículas. Si los residuos todavía continúan, consulta a tu médico. Una limpieza a fondo reduce el riesgo de infecciones y de tétanos. Utiliza jabón y una toallita para limpiar el área alrededor de la herida.

d) Vendar el corte. Los vendajes pueden ayudar a mantener la herida limpia y así evitar los daños causados por las bacterias externas. Cuando la herida se haya curado lo suficiente, Realizar puntos de sutura en los cortes profundos.

e) Una herida con un corte mayor de unos 6 centímetros de profundidad o que está muy abierta, o con una forma irregular, y que tiene grasa o un músculo que sobresale, normalmente necesitará unos puntos de sutura. En este caso se acudirá al Centro Médico de la Universidad.

5.6 EN CASO DE ELECTROCUCIÓN

a) Cortar la alimentación eléctrica del aparato causante del accidente antes de acercarse a la víctima para evitar otro accidente y retirar al accidentado.

b) Si está consciente, controle signos vitales y cubra las quemaduras (marcas eléctricas) con material estéril y traslade de inmediato al consultorio médico de la universidad. Si esta inconsciente, despeje el área.

c) Practicar, si es necesario, la reanimación cardiorespiratoria.

d) No suministrar alimentos, bebidas ni productos para activar la respiración.

5.7 PROTOCOLO DE INCENDIOS.

a) Se deberá de comunicar de inmediato a la Oficina de Recursos Humanos Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo anexo 256 o al Docente a cargo.

b) Utilizar los extintores de **PQS** si se trata de un fuego de **clase A** (Fuego originado por Papel, Telas, Cartones, Maderas y/o Plásticos), fuego de **clase B** originado por un elemento líquido inflamable o combustibles sólidos de bajo punto de fusión (como pueden ser ceras, disolventes orgánicos, destilados de hulla o petróleo como gasolinas y queroseno, asfaltos, grasas, disolventes sintéticos, pinturas, alcohol, etc.) y Fuego de **Clase C** originados por equipos eléctricos bajo tensión. Dirigir el chorro del extintor a la base del fuego. Revise periódicamente el perfecto estado de los extintores.

c) Utilizar los extintores de **CO2** si se trata de un Fuego de **Clase C** originados por equipos eléctricos bajo tensión. Dirigir el chorro del extintor a la base del fuego.

d) El agente extintor no debe ser conductor de la electricidad. Revise periódicamente el perfecto estado de los extintores.

e) Si se permitiera, retirar el material combustible.

f) En caso de encenderse la ropa, se recomienda no correr. El movimiento acelerado, aumenta la llama. Cubrir la ropa encendida con una manta, rodar en el piso o tierra, si fuera necesario.

5.8. EN CASO SOSPECHA DE COVID 19

a) En caso presente síntomas de covid-19 tales como fiebre, tos, dolor muscular, tos, deberá informar de manera inmediata al responsable del área académica.

b) El responsable del área académica deberá comunicar lo sucedido a la Unidad de Seguridad y Salud en el trabajo, y este a su vez al ministerio de Salud para las tomas de descarte de COVID - 19.

c) En caso el caso sea positivo la persona deberá cumplir su aislamiento de 10 días y las personas que tuvieron contacto con la persona positiva 04 días por prevención.

6 USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Se utilizará de acuerdo a la naturaleza del trabajo y riesgos específicos. "Se entenderá por **«equipo de protección individual o personal»** cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el Trabajador, Alumno o Docente para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin"

Para el cuerpo:

Guardapolvo

Guantes de bolsa de polietileno

Para las vías respiratorias:

Mascarillas Contra polvo: en caso de trabajar en ambientes con partículas de polvo.

Para la vista:

Lentes de Policarbonato

Para los Pies

Jebe (Botas de agua).

7. SEÑALIZACIONES

7.1 Señales de advertencia

Una **señal de advertencia** es aquella que advierte de un riesgo o de un peligro. Estas **señales** tienen forma triangular y su pictograma es negro sobre fondo amarillo (el amarillo debe cubrir, como

mínimo, el 50 por 100 de la superficie de la **señal**), y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

RIESGO ELÉCTRICO

7.2 Señales de Salvamiento o Socorro

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal). Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

SALIDA A LA DERECHA

SALIDA A LA IZQUIERDA

ZONA SEGURA

7.3 Señales relativas a los Equipos de Lucha Contra Incendios y Emergencias

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal) Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

EXTINTOR (PQS O CO2)

LUCES DE EMERGENCIA

BOTIQUIN

7.4 Señales relativas a Prohibición

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal) Y en estos espacios vamos a encontrar los siguientes:

PROHIBIDO EL INGRESO DE ALIMENTOS

7.5. EQUIPAMIENTO EXTRA DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso suceda un evento de emergencia y se necesite de una camilla para traslado del paciente, esta se encontrará en la parte externa de las aulas (una camilla por piso de la infraestructura).

CAMILLA DE SOCORRO

7.6. SEÑALIZACION PREVENTIVA COVID-19

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	TALLER DE SIMULACIÓN ATENCIÓN NIÑO Y ADULTO (LABORATORIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)	SEPTIEMBRE, 2022

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

LAVADO DE MANOS OBLIGATORIO

8. SIGNOS Y ETIQUETAS

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	TALLER DE SIMULACIÓN ATENCIÓN NIÑO Y ADULTO (LABORATORIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)	SEPTIEMBRE, 2022

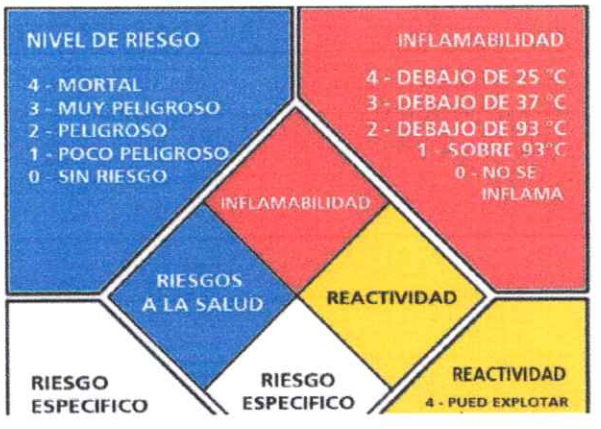

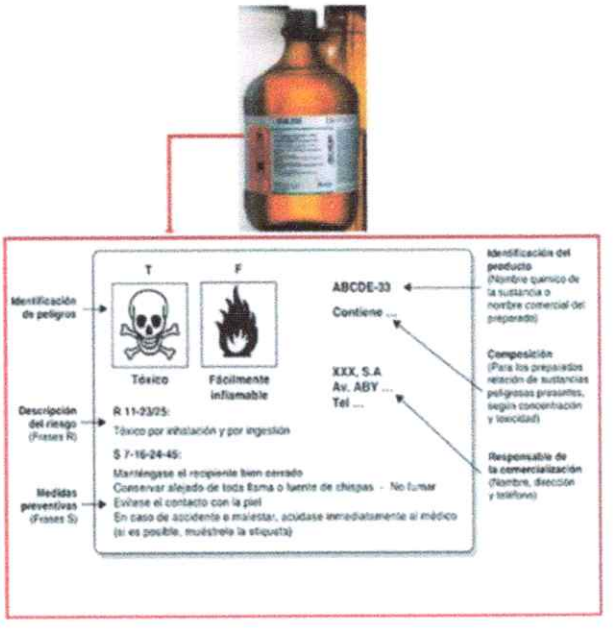

9. CONTACTOS DE EMERGENCIA

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES	VERSIÓN 5.0
	TALLER DE SIMULACIÓN ATENCIÓN NIÑO Y ADULTO (LABORATORIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)	SEPTIEMBRE, 2022

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

N°	INSTITUCIÓN DE EMERGENCIA	TELÉFONO
1	CONSULTORIO MÉDICO UNJFSC	01-2326097 / 01-2322918 ANEXO 220
2	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	116 / 01-2323333
3	AMBULANCIA SAMU MINSA	106 / 01-4145400
4	SERENAZGO HUACHO	01-2325150
5	ESSALUD HUACHO	01-2324512 / 01-2321581
6	COMISARIA PNP SALAVERRY	105 /01-2321192
7	HOSPITAL REGIONAL EMERGENCIAS	01-7968952 / 01-2394000

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)
.....
.....
.....
.....

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la ***RESOLUCION DE PRESIDENTE DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0021 -2022-P-CU-UNJFSC*** *que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.*

Huacho, 24 de Octubre del 2022

Atentamente,

Dr. LINARES CABRERA VICTOR JOSELITO
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN: *20*

RECTORADO
OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO
VICERRECTORADO ACADEMICO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION-UNJFSC
DIRECCION DE LICENCIAMIENTO - DIRECCION
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO
UNIDAD DE ESTADISTICA - OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO - JEFE DE UNIDAD - SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PROGRAMACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA - OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
UNIDAD PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION - OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
ARCHIVO
- / STD2445